

## **CLAUSURA DEL SEMINARIO Y CONCLUSIONES**

Por  
Michel Petit (\*)

Al tomar la palabra, con gran honor por mi parte, para clausurar este seminario, me encuentro con la enorme dificultad de tratar de hacer una síntesis que presente a la vez los resultados principales, los límites de dichos resultados y además que éstos puedan servir de base para un programa de investigación. Tarea realmente difícil si además se suma a ello la restricción de tiempo que naturalmente debe imponerse a una ponencia de clausura y de síntesis. El plan que tengo en la cabeza para abordar esta tarea es analizar, en primer lugar, la intervención directa sobre el mercado de la tierra; en segundo lugar, la intervención sobre el mercado de los otros factores de producción y, por último, la intervención sobre el mercado de los productos agrarios.

Pero antes que nada querría comentar que a lo largo de los debates de este seminario no se ha distinguido suficiente-

---

(\*) Escuela Nacional Superior de Ciencias Agronómicas Aplicadas Universidad de Dijon (Francia).

mente la diferencia entre el análisis positivo y el análisis normativo, y esto en relación a las enseñanzas relativas a la política, es decir, a la intervención del Estado. En el texto que nos fue enviado por los organizadores de este seminario para delimitar los temas que iban a abordarse en él y que sin duda supone un gran mérito, el análisis normativo se circunscribe al análisis de políticas. Yo no estoy de acuerdo con esta manera de formular la cuestión, puesto que pienso que puede realizarse un análisis positivo de las políticas si se plantea la pregunta de porqué la política es la que es y eventualmente porqué no es la que se desearía que fuera, y se entraría en el terreno normativo si se afirmara que la política es buena, o incluso en el dominio de la prescripción si se discutiera el que la política debería ser de tal o cual manera. Creo que todos tenemos interés en cuanto a economistas que somos, y si queremos cumplir con nuestro papel social principal, de hacer el esfuerzo intelectual de llevar lo más lejos posible el análisis positivo. Evidentemente estoy de acuerdo con lo que se ha discutido aquí que la sociedad tiene necesidad de ambigüedad para encontrar un consenso provisional. Pero nuestro papel como economistas no es trabajar en la ambigüedad. Bien al contrario, debemos clarificarnos y esto quiere decir que, aunque no somos los únicos individuos de la sociedad, debemos tomar como referencia nuestro papel profesional y poner en práctica colectivamente esta posición. Está claro que no es tarea fácil porque todos nosotros estamos en un entorno sensible, el mundo agrario, y más concretamente la tierra, donde cualquier tema económico o social tiene connotaciones culturales, ideológicas y políticas, y donde nosotros no podemos partirnos en pedazos puesto que somos a la vez ciudadanos, militantes y economistas. Para esto, me parece a mi, que debemos comenzar por clarificar nuestra propia ideología y nuestros verdaderos valores, que muchas veces desconocemos verdaderamente. Por esto es por lo que considero que los debates son una vía muy clásica y muy útil para conseguir este objetivo, como éste que hemos tenido aquí estos tres días, de gran mérito e importan-

cia por su carácter internacional. En efecto, es un mérito reunir un pequeño número de personas, para poder discutir ampliamente y hablar unos y otros cuando estas personas proceden de horizontes diversos y de ideologías manifiestamente diferentes. Sin embargo, la actitud que sugiero con respecto a este debate, es de tratar de comprender justamente lo que significa en realidad. Hemos visto como se han tomado posturas ideológicas de partida bien diferentes y como ejemplo concreto citaré a Ignacio Vázquez que nos ha dicho esta mañana que hay que suprimir el derecho de propiedad. Es evidente que esta afirmación no es el resultado de un análisis económico positivo incluso aunque esté inserto dentro de un cierto análisis económico del funcionamiento de la sociedad pero indudablemente es una afirmación derivada manifiestamente de una posición de partida basada en juicios de valor. Así mismo, Robert Reinsel nos ha expresado su confianza en los mecanismos del mercado para conseguir la eficiencia y la equidad. Esta afirmación también está basada en una postura ideológica, incluso aunque exista la experiencia y el análisis que la sostenga. Si nos paramos en este tipo de posiciones de partida ideológicas podemos incurrir en el riesgo de no escucharnos y por tanto de no desarrollar nuestro trabajo de economistas.

### **1. Intervención directa sobre el mercado de la tierra.**

En cuanto a este tema, me ha llamado mucho la atención, por la experiencia del IARA en Andalucía y de las SAFER en Francia, que cuando un organismo público interviene en el mercado de la tierra, se contribuye a la transparencia del mercado, tema muy importante que ya había señalado Philip Raup.

Este hecho ocurre también en otros mercados como el de cereales, donde para conocer realmente el precio y poder hacer arbitrajes, es necesario participar en el mercado. Nosotros, que somos economistas y no agentes participantes en el mercado de tierras, debemos reflexionar sobre esta particularidad para poder guiar a la política de intervención en el mercado.

El tema de la política fiscal de la tierra no ha sido tratado de forma muy extensa en este seminario, pero se han apuntando las diferencias entre los países representados: Por ejemplo, comparando el sistema americano y el francés, si no se sabe que existe un impuesto a la tierra bastante importante en los Estados Unidos y poco importante en Francia, no pueden llegar a comprenderse las diferencias de comportamiento que existen entre los dos países y que son muy importantes. Este ha sido un tema insuficientemente tratado en el seminario.

En cuanto al mercado de arrendamientos, se ha discutido mucho sobre las consecuencias de la protección al arrendatario, tema ilustrativo de las diferencias entre el análisis positivo y normativo. En efecto, nuestro deber como economistas es prevenir a la sociedad de las consecuencias de un posible intervención en el mercado de arrendamientos y de los efectos indirectos resultantes. Sin embargo, a la vez que se hace este análisis, alguno de nuestros colegas, como Allan Harrison o Lipinsky acaban de hacer, caen en la tentación de expresar en seguida que puesto que existen estos efectos indirectos no es deseable que se intervenga en los arrendamientos. Esta es una forma de pasar bastante sutilmente del plano positivo al plano normativo. Nuestro deber es pues prevenir las consecuencias de una política de intervención porque además ¿es qué podemos estar completamente seguros de que los efectos indirectos son tan poco deseables como aquí se dice? He aquí un ejemplo.

**2. Intervención sobre el mercado de los otros factores de producción.** Un tipo de política muy importante es la política crediticia de la que se ha discutido extensamente en este seminario. Su importancia en relación con la política de intervención en la tierra la ha señalado ampliamente Alain de Janvry en cuanto a su papel como elemento esencial en estrategias de desarrollo.

En esta categoría de intervención sobre los factores de producción se engloba el conjunto de lo que se podría llamar po-

lítica de estructuras. Para definir este tipo de política es necesario definir un objetivo en términos de estructuras, en cuyo caso no existiría política de estructura en los Estados Unidos, por ejemplo, en la medida en que no existe verdaderamente un objetivo de esta índole. Es evidente que entre los Estados Unidos y Europa hay diferencias objetivas y es posible que la ausencia de política de estructuras en los Estados Unidos se deba a que no es necesaria por abundancia de tierras. Por otro lado, en Gran Bretaña, donde existió una reforma profunda de las estructuras agrarias durante el siglo XIX, ya no es necesaria hoy una política de estructuras.

Lo que me llama la atención sobre la política de estructuras, probablemente porque soy francés y este tipo de política nació en Francia, es que el modelo está en crisis como bien señala Pierre Coulomb. No obstante, creo que el concepto de base sigue siendo bueno aunque hay que entenderlo como un modelo social, modelo que merece atención aunque se haya desarrollado ampliamente en la literatura francesa y sea casi inexistente en la literatura anglosajona. Existe una crisis del modelo ideal de explotación que se intenta fomentar lo cual explica la crisis de la propia política de estructuras. Esta crisis se debe a la gran cantidad de elementos de incertidumbre que afectan a la agricultura. En este sentido, el debate que ha habido en este seminario a propósito de la Reforma Agraria en Andalucía, está muy ligado a la incertidumbre que existe en cuanto al modelo de explotación que se propone. Sin embargo, no puede afirmarse que cuando no existe un modelo, cuando no hay política de estructuras que defina el tipo de explotación que se quiere fomentar, no exista crisis en las estructuras agrarias.

**3. Intervención sobre el mercado de los productos agrícolas.** Este tema ha sido debatido ampliamente a lo largo del seminario y creo que las cuestiones esenciales han quedado bastante claras. La presentación de Robert Reinsel ha sido muy ilustrativa y Alan Mauder ha citado ejemplos que arrojan mu-

cha luz sobre los efectos de la política de mercados de los productos agrarios sobre el mercado de la tierra.

No quisiera pués hacer más hincapié sobre este tema pero si centrar la atención sobre los efectos de retorno, es decir, los efectos del mercado de la tierra sobre el mercado de productos agrarios. Este es un ejemplo de análisis positivo aplicado a los elementos de los cuales depende el diseño de la política de mercados de los productos agrarios. La crisis financiera que ha atravesado la agricultura americana y que se ha traducido particularmente en una bajada de los precios de la tierra, ha tenido una repercusión considerable sobre el debate relativo a la ley de 1985 sobre los productos agrarios. El hecho de que las propuestas liberales de la administración Reagan no fueran tenidas en cuenta a la postre, estoy convencido, que se debe a los fenómenos tan importantes que estaban produciéndose en el mercado de tierras y en el mercado de crédito que produjeron a su vez un efecto de retorno sobre la política de intervención sobre el mercado de los productos agrarios. El efecto no es pués en un sólo sentido.

4. **La política de relaciones intersectoriales** a nivel local puede también considerarse como una política de intervención directa sobre el mercado. Y este es un punto importante que lleva a lo que ha comentado Philip Raup en el debate sobre las diferencias en la tradición jurídica anglosajona y el derecho romano. Se trata de la frontera entre el uso y la propiedad de la tierra o mejor dicho, la manera que la sociedad tiene de gestionar el derecho de uso y el derecho de propiedad de la tierra.

5. Existe aún otra categoría de políticas, que son las **políticas macroeconómicas**. La influencia de estas políticas sobre los problemas de la tierra son evidentes, como las políticas monetarias, tasas de interés, inflación, etc. de lo que se ha hablado a lo largo del coloquio aunque no muy extensamente. En este caso también me gustaría centrar la atención en un

efecto de retorno similar al que antes he comentado. Cuando existen dificultades en un país en concreto, existe la tendencia bastante generalizada de exportar estas dificultades. Es frecuente encontrarse con el análisis de que la política agrícola común es la responsable de todos los males de la agricultura americana. Aunque es evidente que no es la única responsable, si es cierto que existen fuertes interacciones entre la política agraria europea y la americana cuyos efectos se han transmitido no solo al mercado de tierras americano, sino que han repercutido también sobre la política de intervención en el mercado de productos agrarios y en la política internacional. Si los Estados Unidos adoptan una postura tan dura en las negociaciones en el G.A.T.T. es sin duda sobre la base de la crisis de su agricultura:

Como punto final de conclusión me gustaría señalar que el hablar de política de intervención del Estado conduce de hecho a interrogarse sobre una concepción algo más amplia de esta intervención que podríamos considerar como un proceso y llamar proceso de regulación social. En definitiva, la intervención del Estado es un tipo de intervención que en términos jurídicos puede traducirse en una modificación del derecho público pero que influye también, y hay que tenerlo en cuenta, sobre el derecho privado. A título de ejemplo quisiera ilustrar esta idea con un pequeño modelo: Se dice a menudo que las políticas de intervención en el mercado de productos agrarios, que están diseñadas para beneficiar a los agricultores al margen de los consumidores y de los contribuyentes, a quienes verdaderamente benefician es a los propietarios de la tierra, puesto que los efectos de estas políticas acaban capitalizándose en el valor de la tierra. Si se analiza este hecho desde un punto de vista dinámico, se percibe que este tipo de políticas de intervención fueron adoptadas en los países occidentales al mismo tiempo que facilitaban un proceso extraordinario de modernización de la agricultura y que esencialmente beneficiaron a los consumidores. Por tanto, podría afirmarse que las políticas de sostenimiento de precios de los productos

agrarios son un pequeño coste que la sociedad en su conjunto ha tenido que pagar para realizar un proceso cómodo de transición que ha beneficiado, en última instancia, a los consumidores y que ha evitado grandes malestares sociales aunque de hecho no haya beneficiado tanto a los agricultores en general y sí a los propietarios de tierra. Pero éstos, al menos una buena parte, incluyendo sus familias, son ellos mismos consumidores y contribuyentes, no agricultores. He aquí un ejemplo de efecto amortiguador y de regulación de un proceso visto en su perspectiva dinámica que nos permite comprender por qué las políticas son las que son.

**PUBLICACIONES DEL MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION,  
AGRUPADAS EN SERIES**

**SERIE ESTUDIOS**

1. *La innovación tecnológica y su difusión en la agricultura.* Manuel García Ferrando. 1976.
2. *La explotación agraria familiar.* Varios autores. 1977.
3. *Propiedad, herencia y división de la explotación agraria. La sucesión en el Derecho Agrario.* José Luis de los Mozos. 1977.
4. *El latifundio. Propiedad y explotación. Siglos XVIII-XX.* Miguel Artola y otros. 1978.
5. *La formación de la agroindustria en España (1960-1970).* Rafael Juan i Fenollar. 1978.
6. *Antropología de la ferocidad cotidiana: supervivencia y trabajo en una comunidad cántabra.* Javier López Linage. 1978.
7. *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1935).* Manuel Pérez Yruela. 1978.
8. *El sector oleícola y el olivar: oligopolio y coste de recolección.* Agustín López Ontiveros. 1978.
9. *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino (la Confederación Nacional Católica Agraria. 1917-1924).* Juan José Castillo. 1979.
10. *La evolución del campesinado: la agricultura en el desarrollo capitalista.* Miren Etxezarreta. 1979.
11. *La agricultura española a mediados del siglo XIX (1850-1870). Resultados de una encuesta agraria de la época.* Joaquín del Moral Ruiz. 1979.
12. *Crisis económica y empleo en Andalucía.* Titos Moreno y José Javier Rodríguez Alcaide. 1979.
13. *Aprovechamientos en común de pastos y leñas.* Manuel Cuadrado Iglesias. 1980.
14. *Prensa Agraria en la España de la Ilustración. El semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808).* Fernando Díez Rodríguez. 1980.
15. *Agricultura a tiempo parcial en el País Valenciano. Naturaleza y efectos del fenómeno en el regadío litoral.* Eladio Arnalte Alegre. 1980.

16. *Las agriculturas andaluzas*. Grupo ERA (Estudios Rurales Andaluces). 1980.
17. *El problema agrario en Cataluña. La cuestión Rabassaire (1890-1936)*. Albert Balcells. 1980.
18. *Expansión vinícola y atraso agrario (1870-1900)*. Teresa Carnero i Arbat. 1980.
19. *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmena, siglos XVIII y XX*. Josefina Cruz Villalón. 1980.
20. *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XIX*. François Herán. 1980.
21. *Investigación agraria y organización social. Estudio sociológico del INIA*. Manuel García Ferrando y Pedro González Blasco. 1981.
22. *Energía y producción de alimentos*. Gerald Leach. 1981.
23. *El régimen comunal agrario de los Concejos de Castilla*. José Manuel Mangas Navas. 1981.
24. *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX*. Carlos Tió. 1982.
25. *Campos y campesinos de la Andalucía mediterránea*. Christian Mignon. 1982.
26. *Agricultura y capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina*. Emilio Pérez Touriño. 1983.
27. *La venta de tierras baldías. El comunitarismo agrario y la Corona de Castilla durante el siglo XVI*. David E. Vassberg. 1983.
28. *Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX*. Juan Romero González. 1983.
29. *Estructura de la producción porcina en Aragón*. Javier Gros. 1984.
30. *El boicot de la derecha a las reformas de la Segunda República*. Alejandro López. 1984.
31. *Corporativismo y agricultura. Asociaciones profesionales y articulación de intereses en la agricultura española*. Eduardo Moyano Estrada. 1984.
32. *Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen (la provincia de Toledo en el siglo XVIII)*. Javier María Donézar. 1984.
33. *La propiedad de la tierra en España. Los patrimonios públicos*. José Manuel Mangas Navas. 1984.

34. *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de Sociología Rural de España*. Eduardo Sevilla-Guzmán (coordinador). 1984.
35. *La integración de la agricultura gallega en el capitalismo. El horizonte de la CEE*. José Colino Sueiras. 1984.
36. *Economía y energía en la dehesa extremeña*. Pablo Campos Palacín. 1984.
37. *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*. Juan Piquerias. 1985.
38. *La inserción de España en el complejo soja-mundial*. Lourdes Viladamiú Canela. 1985.
39. *El consumo y la industria alimentaria en España*. María Luisa Peinado Gracia. 1985.
40. *Lecturas sobre agricultura familiar*. Manuel Rodríguez Zúñiga y Rosa Soria Gutiérrez (coordinadores). 1985.
41. *La agricultura insuficiente*. Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1985.
42. *La lucha por la tierra en la Corona de Castilla*. Margarita Ortega. 1986.
43. *El mercado del café*. Enrique Palazuelos Manso y Germán Granda. 1986.
44. *Contribución a la historia de la Trashumancia en España*. Pedro García Martín y José María Sánchez Benito. 1986.
45. *Crisis y modernización del olivar*. Juan Francisco Zambrana Pineda. 1987.
46. *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir (2 tomos)*. Rafael Mata Olmo. 1987.
47. *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España (II Coloquio de Geografía Agraria)*. 1987.
48. *Eficacia y rentabilidad de la agricultura española*. Carlos San Juan Mesonada. 1987.
49. *Desarrollo agrícola y teoría de sistemas*. José María Martínez Sánchez. 1987.
50. *Desarrollo rural integrado*. Miren Etxezarreta Zubizarreta. 1988.
51. *La ganadería mesteña en la España borbónica (1700-1836)*. Pedro García Martín. 1988.
52. *Sindicalismo y política agraria en Europa. Las organizaciones profesionales agrarias en Francia, Italia y Portugal*. E. Moyano Estrada. 1988.

53. *Las políticas agrarias*. C. Servolín. 1988.
54. *La modernización de la agricultura española (1956-1986)*. Carlos San Juan (compilador). 1989.
55. *El mayorazgo en la historia económica de la región murciana, expansión, crisis y abolición (siglos XVII-XIX)*. M.<sup>a</sup> Teresa Pérez Picazo. 1990.
56. *Cambio rural en Europa*. Arkleton Research. 1990.
57. *La agrociudad mediterránea*. Francisco López-Casero Olmedo (compilador). 1990.

### SERIE CLASICOS

1. *Agricultura General*. Gabriel Alonso de Herrera. Edición crítica de Eloy Terrón. 1981.
2. *Colectivismo agrario en España*. Joaquín Costa. Edición crítica de Carlos Serrano. 1983.
3. *Aldeas, aldeanos y labriegos en la Galicia tradicional*. A. Vicenti, P. Rovira y N. Tenorio. Edición crítica de José Antonio Durán Iglesias. Coedición con la Junta de Galicia. 1984.
4. *Organización del cultivo y de la sociedad agraria en Galicia y en la España atlántica*. Valeriano Villanueva. Edición, estudios preliminares y notas de José Antonio Durán Iglesias. 1985.
5. *Progreso y miseria*. Henry George. Estudio preliminar de Ana María Martín Uriz. 1985.
6. *Las comunidades de España y del Perú*. José María Arguedas. Prólogo de J. V. Murra y J. Contreras. Coedición con el ICI. 1987.
7. *De los trabajos del campo*. L. T. M. Columela. Edición y estudio preliminar de A. Holgado. Coedición con SIGLO XXI. 1988.
8. *Diccionario de Bibliografía Agronómica*. Braulio Antón Ramírez. Presentación de A. García Sanz. 1988.
9. *Correo General de España*. Francisco Mariano Nipho. Estudio introductorio de Fernando Díez R. 1988.
10. *Libro de Agricultura*. Abu Zacaríah Iahia. Traducción al castellano de Josef A. Banqueri. Estudio preliminar y notas de J. E. Hernández Bermejo y E. García Sánchez. Coedición con el Ministerio de Asuntos Exteriores. 1988.

11. *Agricultura e Ilustración: Antología del Pensamiento Agrario Ilustrado*. Edición de Lluís Argemí. 1988.
12. *Diccionario Histórico de las Artes de Pesca Nacionales*. A. Sáñez Reguart. Introducción de J. C. Arbex. 1988.
13. *Campesinos y Pescadores del norte de España*. Frédéric Le Play. Edición, introducción y notas de José Sierra. Postfacio de R. Domínguez. 1990.

#### SERIE RECURSOS NATURALES

1. *Ecología de los hayedos meridionales ibéricos: el macizo de Ayllón*. J. E. Hernández Bermejo y M. Sanz Ollero. 2.<sup>a</sup> edición. 1984.
2. *Ecología y cultura en la ganadería de montaña*. Juan Pedro Ruiz. 1989.

#### SERIE TECNICA

1. *La técnica y tecnología del riego por aspersión*. Pedro Gómez Pompa.
2. *La energía solar, el hombre y la agricultura*. José J. García Badell. 1982.
3. *Fruticultura. Fisiología, ecología del árbol frutal y tecnología aplicada*. Jesús Vozmediano. 1982.
4. *Bases técnicas y aplicativas de la mejora genética del ganado vacuno lechero*. V. Calcedo Ordóñez. 1983.
5. *Manual para la interpretación y aplicación de tarifas eléctricas en el sector agrario*. Rafael Calvo Báguena y Pedro Molezún Rebellón. 1985.
6. *Patología e higiene animal*. Manuel Rodríguez Rebollo. 1985.
7. *Animales y contaminación biótica ambiental*. Laureano Saiz Moreno y Carlos Compairé Fernández. 1985.
8. *La agricultura y el ahorro energético*. José Javier García Badell. 1985.
9. *El espacio rural en la ordenación del territorio*. Domingo Gómez Orea. 1985.

10. *La informática, una herramienta al servicio del agricultor.* Primitivo Gómez Torán. 1985.
11. *La ecología del árbol frutal.* Fernando Gil-Albert Velarde. 1986.
12. *El chopo y su cultivo.* J. Oresanz. 1987.
13. *Bioclimatología animal.* J. Fernández Carmona. 1987.
14. *Técnica y aplicaciones agrícolas de la Biometanización.* Muñoz Valero, Ortiz Cañavate y Vázquez Minguela. 1987.

#### *SERIE LECTURAS*

1. *La agricultura española ante la CEE.* Varios autores (Seminario Universidad Internacional Menéndez Pelayo). 1985.
2. *Fiscalidad agraria.* Varios autores (Seminario Universidad Internacional Menéndez Pelayo). 1985.
3. *El sistema agroalimentario español.* Varios autores (Seminario Universidad Internacional Menéndez Pelayo). 1985.
4. *Primer curso teórico-práctico sobre acuicultura (2 tomos).* Varios autores (Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense de Madrid - Fundación Universidad Empresa). 1985.

#### *SERIE TESIS DOCTORALES*

1. *Análisis y valoración en términos de bienestar de la política de precios agrarios en España, en el período 1963-1982.* José María García Alvarez-Coque. 1986.
2. *Asignación de recursos y orientaciones productivas en el sector de cultivos herbáceos anuales: un enfoque econométrico.* Isabel Bardaji Azcárate. 1987.
3. *Evolución de las relaciones entre la productividad del trabajo en la agricultura, las relaciones agrarias y el desarrollo económico en España (1960-1979).* Carlos Pérez Hugalde.
4. *Incidencia económica de la sanidad animal.* Alberto M. Berga. Monge.

## SERIE LEGISLATIVA

1. *Ley de Seguros Agrarios Combinados.* MAPA 1981.
2. *Reglamento de Pesca y Navegación, 27 de agosto de 1763.* MAPA. 1982.
3. *Ley de Cultivos Marinos.* MAPA. 1984.
4. *Ley por la que se regula la producción y el comercio del trigo y sus derivados.* MAPA. 1984.
5. *Leyes agrarias.* MAPA. 1984.
6. *Ley de Agricultura de Montaña.* MAPA. 1985.
7. *Ley de contratación de productos agrarios.* MAPA. 1985
8. *Política de Ordenación Pesquera.* MAPA. 1985.
9. *Jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de agricultura, pesca y alimentación.*
10. *Legislación Pesquera Vigente.* MAPA. 1988.

## SERIE RECOPILACIONES LEGISLATIVAS

1. *Legislación básica sobre mercados en origen de productos agrarios.* MAPA. 1974.
2. *Recopilación de normas. Núm. 1. Ganadería.* MAPA. 1978.
3. *Recopilación de normas. Pesca marítima.* MAPA. 1981.
4. *Recopilación Legislativa Alimentaria.* 26 tomos que comprendían 37 capítulos y 2 volúmenes más de actualización. MAPA. 1983.

## SERIE LEGISLACION/CEE

1. *Principales disposiciones de la CEE. Sectores agrícolas (21 tomos).* MAPA. 1986.
2. *Principales disposiciones de la CEE en el sector de las frutas y hortalizas transformadas.* MAPA. 1987.
3. *Principales disposiciones de la CEE en el sector de las frutas y hortalizas frescas.* MAPA. 1987.
4. *Principales disposiciones de la CEE en el sector del algodón.* MAPA. 1987.
5. *Principales disposiciones de la CEE en el sector de la leche y productos lácteos.* MAPA. 1987.

6. *Principales disposiciones de la CEE en el sector de la carne de vacuno*. MAPA. 1988.
7. *Principales disposiciones de la CEE en el sector de los forrajes*. MAPA. 1988.
8. *Principales disposiciones de la CEE en el sector de la carne de porcino*. MAPA. 1988.
9. *Principales disposiciones de la CEE en el sector del arroz*. MAPA. 1988.
10. *Principales disposiciones de la CEE en el sector agromonetario*. MAPA. 1988.
11. *Aplicación de la PAC en España (Campaña 89-90)*. MAPA. 1990.
12. *Disposiciones CEE: Política de Estructuras* (2.<sup>a</sup> Edición 1989).

#### SERIE CEE

1. *Organización y control de calidad de los productos agroalimentarios en la Comunidad Económica Europea y sus países miembros*. Carlos Pons. 1983.
2. *Organización del mercado de carnes en la Comunidad Económica Europea*. C. Sánchez Vellisco e I. Encinas González. 1984.
3. *El sector de la carne porcina en España y la CEE*. MAPA. 1985.
4. *Adhesión de España a la CEE-Agricultura*. MAPA. 1986.
5. *El Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA). Estructura y funcionamiento*. J. L. Sáenz García Baquero. 1986.
6. *Política vitivinícola en España y en la Comunidad Económica Europea*. L. M. Albisu y P. Arbona. 1986.
7. *El sector lácteo en España y en la CEE*. MAPA. 1986.
8. *Tratado de adhesión España-CEE. Pesca*. MAPA. 1986.
9. *Ayudas de la CEE al sector agrario*. MAPA. 1986.
10. *Política socioestructural en zonas de agricultura de montaña en España y en la CEE*. C. Gómez Benito y otros. 1987.
11. *El sector del tomate para conserva en España y en la CEE*. MAPA. 1987.
12. *El sector de la carne de vacuno en España y en la CEE*. MAPA. 1987.

13. *Las organizaciones y agrupaciones de productores agrarios en España y la CEE*. Juan Francisco Juliá y Ricardo J. Server. MAPA. 1989.
14. *El futuro del mundo rural*. MAPA. 1989.
15. *Política agraria común y conservación de la cubierta vegetal*. SGT, MAPA. 1989.
16. *El sector forestal y la CEE*. Edición preparada por A. Novas García. Edita ICONA 1989.
17. *Plan de desarrollo en zonas rurales de España (1989-1993)*. MAPA. 1990.

### *COLOQUIOS HISPANO-FRANCESES*

1. *Supervivencia de la montaña (Madrid, 1980)*. Casa de Velázquez. MAPA. 1981.
2. *Espacios litorales (Madrid, noviembre 1981)*. Casa de Velázquez. MAPA. 1982.
3. *Espacios rurales (Madrid, abril 1983) (2 tomos)*. Casa de Velázquez. MAPA. 1984.
4. *Agricultura periurbana (Madrid, septiembre 1988)*. Casa de Velázquez. MAPA. 1988.
5. *Supervivencia de los espacios naturales (Madrid, febrero 1988)*. Casa de Velázquez. MAPA. 1989.

### *OTROS TITULOS*

1. *Glosario de términos agrarios comunitarios (2 tomos)*. I. Encinas González y otros.
2. *Madrid verde*. J. Izco. MAPA. 1984.
3. *La problemática de la pesca en el nuevo derecho del mar*. J. R. Cervera Pery. 1984.
4. *Agricultura, pesca y alimentación. Constitución, Estatutos, Traspasos, Jurisprudencia Constitucional, legislación de las Comunidades Autónomas*. MAPA. 1985.
5. *Sociedad rural y juventud campesina*. J. J. González y otros. MAPA. 1985.
6. *Historia del Merino*. Eduardo Laguna. MAPA. 1986.
7. *La Europa azul*. J. I. Cabrera y J. Macau. MAPA. 1986.

8. *Desamortización y Hacienda Pública* (Jornadas Universidad Internacional Menéndez Pelayo). MAPA. 1986.
9. *Pesqueros españoles*. J. C. Arbex. MAPA. 1987.
10. *Supervivencia en la Sierra Norte de Sevilla. Equipo pluridisciplinar franco-español*. MAPA. 1987.
11. *Conservación y desarrollo de las dehesas portuguesa y española*. P. Campos Palacín y M. Martín Bellido. MAPA. 1987.
12. *Catálogo denominación especies acuícolas españolas* (2 tomos). 1985.
13. *Catálogo denominación especies acuícolas foráneas* (1 tomo). 1987.
14. *La sardina, un tesoro de nuestros mares*. MAPA. 1985.
15. *Los pescados azules de nuestras costas*. MAPA. 1985.
16. *Las raíces del aceite de oliva*. MAPA. 1983.
17. *Una imagen de calidad, los productos del Cerdo Ibérico*. MAPA. 1984.
18. *Una fuente de proteínas, alubias, garbanzos y lentejas*. MAPA. 1984.
19. *Atlas de las frutas y hortalizas*. J. Díaz Robledo. 1981.
20. *Historia y Evolución de la Colonización Agraria en España. Políticas y Técnicas en la Ordenación del Espacio Rural*. Volumen I. MAPA. MOPU. MAP. 1987.
21. *Extensión de cultivos en España en el siglo XVIII*. Felipa Sánchez Salazar. MAPA. SÍGLO XXI. 1988.
22. *El Palacio de Fomento*. J. C. Arbex. MAPA. 1988.
23. *Acuicultura y Economía*. Coordinadores: G. Ruiz, R. Esteve y A. Ruiz. 1988. MAPA. Universidad de Málaga.
24. *Economía y sociología de las comunidades pesqueras*. Varios autores. MAPA. Universidad de Santiago. 1989.
25. *Estructuras Agrarias y Reformismo Ilustrado en la España del siglo XVIII*. Varios autores. MAPA. 1989.
26. *Los Pastores de Cameros*. L. V. Elías y C. Muntión. Gobierno de La Rioja. MAPA. 1989.
27. *Técnicas de análisis de datos multidimensionales*. Lucinio Júdez Asensio. MAPA. 1989.
28. *Specilegia Zoológica*. P. S. Pallás. Estudio Preliminar de R. Alvarado. MAPA. 1988.
29. *Agricultores, botánicos y manufactureros en el siglo XVIII. Los sueños de la Ilustración española*. J. López Linaje y J. C. Arbex. BCA. MAPA. 1989.

30. *Estructura de las Explotaciones Agrarias en España 1982.* Trabajo dirigido por Luis Ruiz Maya (tomos 1 y 2). MAPA. 1989.
31. *Una historia del tabaco en España.* Javier López Linaje y Juan Hernández Andreu. Agencia Nacional del Tabaco. CETARSA - MAPA. 1990.
32. *La Agricultura viajera. Cultivos y manufacturas de plantas industriales y alimentarias en España y en la América Virreinal.* Edición a cargo de Joaquín Fernández Pérez e Ignacio González Tascón. CSIC, MAPA, CETARSA, Tabacalera, S.A., Lunwerg, S.A., Editores, 1990.
33. *El buen gusto de España.* Ana de Letamendia, Lourdes Plana y Gonzalo Sol. MAPA. 1990.
34. *Consumo Alimentario en España* (2 tomos). MAPA. 1990.
35. *La Alimentación en España 1989.* MAPA. 1990.
36. *Historia natural y moral de las Aves (1.ª parte).* Edición facsímil. ICONA. 1989.
37. *Un viaje a la Antártida.* IEO. MAPA. 1990.
38. *Historia y evolución de la colonización agraria en España* (tomo 2.º). Juan Manuel Mangas Navas, Carlos Barciela López. MOPU. Administraciones Públicas. MAPA. 1990.
39. *La agricultura española del siglo XIX.* Coedición NEREA. MAPA. Agustín Y. Kondo. 1990.